

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN

Contratación:

CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
CIF Q-4100677 F

Número de expediente: CAC/PC/43/2025

Objeto del contrato: Servicio de limpieza y mantenimiento.

Plazo de ejecución: 24 meses. Prórroga de 12 meses.

Financiación: Programas y proyectos autonómicos, nacionales y europeos de los que resulte beneficiario el Consejo Andaluz de Cámaras, y que se ejecuten dentro del plazo de vigencia del contrato derivado del presente procedimiento. Esta financiación autonómica, nacional o europea será debidamente comunicada al adjudicatario en la medida en que se vaya produciendo.

Presentación de sobres:

- a) Fecha límite de presentación: **6 de octubre de 2025 a las 14:00 horas**. Diez días naturales a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria. Si el último día del plazo coincide con día inhábil (domingos, sábados y/o festivos) se entiende finalizado el plazo en el inmediatamente hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Manual en el Registro de la Sede Corporativa, de acuerdo con el apartado 12 "Presentación de proposiciones", del Documento de Condiciones Básicas de Contratación (pliego).

Horario oficial de Registro: de 8:30 a 14:00 horas.

Domicilio: Sede de la Corporación: Avda. San Francisco Javier, nº9, Edificio Sevilla 2, Planta Baja Módulo 9, Sevilla, 41018.

Gastos de anuncios oficiales: No aplica

Apertura de sobres (sobre 3: documentación relativa a criterios de adjudicación valorados por aplicación de fórmulas): La fecha de apertura pública será publicada en el perfil de contratante de la entidad y comunicada a los participantes.

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada. (Publicación en DOUE: N/A)

Obtención de documentación e información: acceso libre, directo, completo y gratuito

Fecha límite de obtención: hasta la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Lugar: sede de la Corporación.

Perfil del contratante: www.camarasandalucia.com

Correo electrónico: camarasandalucia@camarasandalucia.org

Teléfono de contacto: 954 50 13 03

Valor estimado: del contrato asciende a la cantidad de **49.723,98 €** (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS), **IVA excluido**.

Presupuesto base de licitación: asciende a la cantidad total IVA incluido de **33.425,56 €** (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS), desglosado en **27.624,43 €** (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS) correspondiente al precio base de ejecución (por el plazo de 24 meses de duración del contrato), y un IVA que supone **5.801,13 €** (CINCO MIL OCHOCIENTOS UN EUROS CON TRECE CÉNTIMOS).

Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: simplificado según Instrucciones de contratación de la Corporación.

Información relativa a lotes: N/A

Garantía exigida: Garantía (si/no): NO

Requisitos específicos del contratista

- Condiciones de admisión: Según documento de Condiciones Básicas de Contratación.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Documento de Condiciones Básicas de la Contratación.
- Otros requisitos específicos: Según documento de Condiciones Básicas de Contratación.

Criterios de adjudicación: Selección de la mejor oferta calidad-precio, aplicando pluralidad de **criterios objetivos y subjetivos de adjudicación**, de conformidad con lo descrito en el Documento de Condiciones Básicas de la Contratación:

a) CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: CALIDAD TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA: hasta **25 puntos**

b) CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

- NO ECONÓMICOS: hasta **30 puntos. (referidos a la calidad técnica de la oferta)**
- ECONÓMICOS: hasta **45 puntos.**

Requisitos y Condiciones: A disposición de los participantes en el Documento de Condiciones Básicas de la Contratación (ver apartado obtención de documentación e información).

Mesa de contratación: N/A

Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: En castellano. En caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial, prevaleciendo ésta en caso de discrepancias.

Sevilla, 26 de septiembre de 2025